



Senado Académico

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010

ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 878-2831
Fax (787) 880-2245

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2005-06-4


Yo, Sonia I. Reyes Medina, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el 18 de agosto de 2005, tuvo ante su consideración el Punto Número 2 del Informe de los Síndicos Claustrales del 19 de marzo de 2005. Este informe demuestra que la Universidad de Puerto Rico no ha estado pagando al Sistema de Retiro lo que los estudios actuariales han establecido que le corresponde pagar.

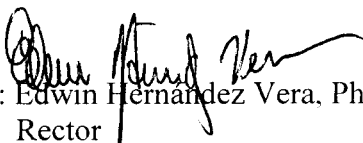
POR ESTO EL SENADO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO DEMANDA QUE LA JUNTA DE SÍNDICOS ESTABLEZCA EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LA APORTACIÓN PATRONAL AL SISTEMA DE RETIRO. ESTA ACCIÓN ES NECESARIA PARA MANTENER LA SOLVENCIA FINANCIERA DEL SISTEMA.

El Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico es un beneficio marginal de los empleados reconocido por la Ley Universitaria de la UPR.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy siete de septiembre de dos mil cinco.


Sonia I. Reyes Medina, MS
Secretaria Ejecutiva

lrp


Trámite: Edwin Hernández Vera, Ph. D.
Rector

